

Escrito por Gabinete de comunicación de la Iglesia Española Reformada Episcopal (Comunión Anglicana).
Sábado, 16 de Marzo de 2019 00:51

La IERE reafirma que en dicha Iglesia “no está permitido el matrimonio entre personas del mismo sexo ni el ejercicio del ministerio de personas gais practicantes”



(Redacción, 15/03/2019) El gabinete de Comunicación de la **Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE)** ha difundido un comunicado, rogando su publicación, en el que desmiente la presunta participación de dicha iglesia en la organización y desarrollo de un evento LGTBI, tal como se había asegurado en un medio de comunicación y difundido en las redes sociales.

En el comunicado, que reproducimos a continuación, la IERE se reafirma en que “en esta iglesia, no está permitido el matrimonio entre personas del mismo sexo ni el ejercicio del ministerio de personas gais practicantes”:

Comunicado de la Iglesia Española Reformada Episcopal (Comunión Anglicana).

"Ante la falsa noticia aparecida recientemente en un medio de comunicación evangélico, expresando que “ La IERE (Comunión Anglicana) organiza junto a la federación de gais y lesbianas una jornada sobre fe y orientación sexual e identidad de género y que la Iglesia Anglicana (IERE) ha coorganizado estas charlas en los últimos años”, queremos afirmar que se trata de una noticia falsa, que pretende desinformar y manipular, que es un buen ejemplo de fake news, una mentira a los ojos de Dios y de los hombres.

Los redactores de esta noticia han intentado confundir a los lectores presentando lo que es una

Escrito por Gabinete de comunicación de la Iglesia Española Reformada Episcopal (Comunión Anglicana).
Sábado, 16 de Marzo de 2019 00:51

iniciativa individual y sin ningún apoyo de la IERE (Comunión Anglicana) como si fuera la posición oficial de la misma.

Por el contrario afirmamos, una vez más, que esta Iglesia nunca ha participado ni ha organizado conjuntamente con nadie ningún tipo de jornadas como las mencionadas en esta falsa noticia.

Reafirmamos, que en esta iglesia, no está permitido el matrimonio entre personas del mismo sexo ni el ejercicio del ministerio de personas gays practicantes.

Nuestra postura en estos temas, es la que se desprende de la interpretación tradicional de la Sagradas Escrituras, recogida por la tradición cristiana de todos los tiempos y ratificada en todos los documentos oficiales, formularios doctrinales y litúrgicos de esta Iglesia.



Por otra parte, todos los ministros que ejercen su ministerio en esta Iglesia están obligados a ratificar públicamente, por escrito y de manera formal, su asentimiento a la doctrina tradicional de la Iglesia tal y como se expresa en todos sus formularios doctrinales y litúrgicos.

La Iglesia Española Reformada Episcopal desmiente su participación en la organización de un evento LG

Escrito por Gabinete de comunicación de la Iglesia Española Reformada Episcopal (Comunión Anglicana).
Sábado, 16 de Marzo de 2019 00:51

Esta noticia, es simplemente una manipulación de la verdad y un intento de desinformar y atacar la imagen pública de la Iglesia Española Reformada Episcopal (Comunión Anglicana) con la que no se ha consultado la veracidad de lo difundido."

Fuente: Gabinete de comunicación de la Iglesia Española Reformada Episcopal (Comunión Anglicana).